

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S.A.

En la ciudad de Quito, en la residencia ubicada en la Urbanización Portal de Cumbayá N°1, calle Santa Inés y Manuela Sáenz, Cumbayá, hoy 20 de abril de 2019 a las 15 horas, por invitación del Presidente de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la Compañía Oleaginosas del Norte OlenSA S.A., la señora Silvia Ponce Maldonado, con 15.900 (53%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de quince mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 15.900), por sus propios y personales derechos, y el Sr. Álvaro Münchmeyer Castro, con 14.100 (47%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor de catorce mil cien dólares de los Estados Unidos (USD \$14.100), por sus propios y personales derechos.

Al Sr. Comisario, Ronald Lasso Reyes, se le ha entregado especial e individualmente una invitación a esta junta.

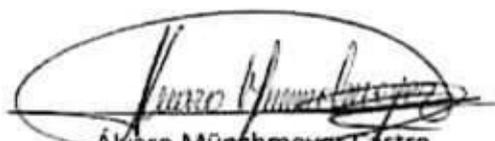
Actúa como presidente el Sr. Álvaro Münchmeyer y como secretaria la Sra. Silvia Ponce Maldonado.

Los asistentes deciden por unanimidad, en vista de que está representada la totalidad del capital pagado de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer el siguiente orden del día:

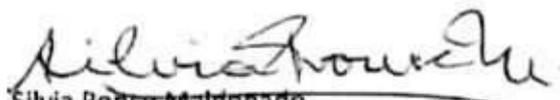
- 1.- Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos con relación al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
- 4.- Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.
- 5.- Designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración para el ejercicio 2019.
- 6.- Autorización de la junta de accionistas para que se proceda a licuar las pérdidas acumuladas con el superávit por la aplicación de las NIIF.

El presidente dispone se resuelva el primer punto que es: **1.- Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos con relación al ejercicio económico 2018.** El presidente de acuerdo a la Ley pide que se registre su abstención sobre su informe. Se aprueba el informe de la presidencia con el 53% de votos a favor y la abstención del 47%. Los informes de Comisario y Auditoría externa son aprobados por unanimidad con el 100% de los votos presentes. Inmediatamente se sigue con el siguiente punto que es: **2.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.** El balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por el 53% de los votos presentes y se registra la abstención del 47%, correspondiente al presidente. A continuación se procede con el siguiente punto, que es: **3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.** El Sr. Álvaro Münchmeyer informa como lo indica en su informe, que debido a las complicadas condiciones para la compañía, debido al bajo precio de la fruta, la compañía arrojó pérdida en sus balances, por tanto no existen utilidades; punto que es aprobado por el

100% de los votos presentes. Se procede a tratar el siguiente punto: **4.- Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.** La Sra. Silvia Ponce mociona que se mantengan los mismos comisarios principal y suplente bajo las mismas condiciones económicas que en el período anterior, moción que es aceptada por el Sr. Álvaro Münchmeyer, por lo que se aprueba el nombramiento del Sr. Ronald Lasso Reyes y del Sr. Fernando Quevedo como comisario principal y suplente, respectivamente, por una unanimidad. Se dispone tratar el último punto del orden del día, que es: **5.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración para el ejercicio 2019.** El Sr. Álvaro Münchmeyer mociona que se mantenga al mismo auditor del año 2018 para el 2019, Ing. Byron Tamayo Guzmán, por un valor de hasta \$2.300, moción que es aceptada por la Sra. Silvia Ponce; por lo que se aprueba este punto con el 100% de los votos presentes; **6.- Autorización de la junta de accionistas a la administración para que se proceda a licuar las pérdidas acumuladas con el resultado de adopción de las NIIF.** El Sr. Alvaro Munchmeyer, explica y mociona a la Junta de accionistas que debido a los resultados negativos del período, tenemos un valor de pérdidas reflejado en el balance; sugiere y pide autorización a la junta de accionistas para proceder, de acuerdo a la ley, a licuar estas pérdidas con los valores de la cuenta "Resultados Provenientes Adopción NIFF"; la moción es aceptada por unanimidad y se aprueba lo planteado. Siendo las 17:00 horas el presidente solicita a los señores accionistas un receso para que por secretaría se elabore el acta correspondiente a esta junta de accionistas. Siendo las 17:15, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada sin ninguna observación por todos los asistentes, quienes la suscriben y se levanta la sesión a las 17:30.



Álvaro Münchmeyer Castro
Presidente



Silvia Ponce Maldonado
Secretaria